

## **BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO ESCOLAR “FotografiANDO”**

Desde la **Concejalía de cultura del Ayuntamiento de Binefar** en colaboración con la asociación de fotografía **Litera Full Frame**, dentro de las **III jornadas fotográficas BNF 2.8**, se convoca el **I Concurso Fotográfico Escolar “FotografiANDO”**

### **1. TEMÁTICA**

La temática es “Mi entorno” y el objeto del concurso es que los más jóvenes conozcan, a través de la fotografía, la importancia de nuestro entorno, tanto urbano, natural, como espacio del que disfrutar y su conservación, riqueza y valores.

### **2. PARTICIPANTES**

Dirigido al alumnado de educación infantil y educación primaria de los colegios CEIP "Víctor Mendoza" y Colegio Virgen del Romeral de Binefar.

Se establecen tres categorías:

- Infantil P3, P4 y P5.
- Primaria 1º, 2º y 3º.
- Primaria 4º, 5º y 6º.

### **3. PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS**

Se hará de acuerdo a las siguientes normas:

- La fotografía será original, realizada con teléfonos móviles y/o cámara digital, NO pudiendo realizar un montaje fotográfico y con una resolución mínima de 1 MB.

- Las propuestas serán originales e inéditas.

- Se enviará propuesta en formato electrónico indicando en el asunto: “Concurso Fotográfico Escolar **FotografiANDO**” a la siguiente dirección de correo electrónico: [asociacionfotografialalitera@gmail.com](mailto:asociacionfotografialalitera@gmail.com).

- En este mismo correo se adjuntarán los siguientes datos debidamente cumplimentados:

- Nombre del participante, edad, curso, colegio, título y/o eslogan de su fotografía.
- Autorización por parte del padre/madre/tutor del menor participante al concurso. Correo electrónico de la persona de contacto.
- Título del trabajo.

### **4. PREMIOS**

El concurso cuenta con nueve premios para las mejores fotografías que serán:  
- *1º premio* Primaria 4º, 5º y 6º: *Vale de 30 EUROS para gastar en comercios de Binefar.*

- 1º premio Primaria 1º,2ºy 3º: Vale de 30 EUROS para gastar en comercios de Binefar.
- 1º premio Infantil P3, P4 y P5: Vale de 30 EUROS para gastar en comercios de Binefar.
  
- 2º premio Primaria 4º,5º y 6º: Vale de 20 EUROS para gastar en comercios de Binefar.
- 2º premio Primaria 1º,2ºy 3º: Vale de 20 EUROS para gastar en comercios de Binefar.
- 2º premio Infantil P3, P4 y P5: Vale de 20 EUROS para gastar en comercios de Binefar.
  
- 3º premio Primaria 4º,5º y 6º: Vale de 10 EUROS para gastar en comercios de Binefar.
- 3º premio Primaria 1º,2ºy 3º: Vale de 10 EUROS para gastar en comercios de Binefar.
- 3º premio Infantil P3, P4 y P5: Vale de 10 EUROS para gastar en comercios de Binefar.

## **5. PLAZO DE PRESENTACIÓN**

El plazo de admisión de obras empezara del 19 de marzo a las 12:00 y finalizará EL 9 DE MAYO, A LAS 23:59 HORAS de forma improrrogable, en el lugar y formato establecidos en el apartado presentación de fotografías.

## **6. ENTREGA DE PREMIOS**

La entrega de premios tendrá lugar en la sala de exposiciones del ayuntamiento de Binéfar el Domingo 20 de mayo de 2018, a las 12.00 horas.

## **7. JURADO**

El jurado estará formado por miembros del AYUNTAMIENTO DE BINEFAR y de LITERA FULL FRAME.

## **8. VALORACIÓN DE LAS OBRAS**

Se tendrá en cuenta la originalidad, creatividad y la relación con la temática a tratar.

## **9. EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS**

La organización se encargara de exponer las fotografías premiadas que pasaran a formar parte de la exposición fotográfica de Litera Full Frame y que estará abierta hasta el día 27 de mayo en la sala de exposiciones del ayuntamiento de Binefar. Así mismo en la misma exposición se proyectara una presentación con todas las fotografías presentadas.

## **10. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Las obras presentadas podrán ser utilizadas para fines de promoción de las jornadas fotográficas BNF 2.8 por parte del Ayuntamiento de Binéfar y Litera Full

Frame, así como para celebrar exposiciones con todos o parte de los trabajos presentados a concurso mencionando al autor/es, de forma totalmente gratuita.

Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen.

## **11. ACEPTACIÓN**

El hecho de participar en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases, así como las decisiones del jurado.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.